



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 26 de Marzo de 2012

121/12

Expte. N° 14.356/10

VISTO:

Las solicitudes de compras de equipos de laboratorio para la Planta Piloto II y para las cátedras "Diseño Mecánico de Equipos", "Operaciones I" y "Servicios Auxiliares" de la carrera de Ingeniería Química y "Servicios Auxiliares" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad, los que obran en el presente expediente; y

CONSIDERANDO;

Que dichos equipos son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades docentes de esta Unidad Académica;

Que estas compras se encuentran debidamente autorizadas;

Que por el monto estimado de \$ 39.300= (Pesos Treinta y Nueve Mil Trescientos) corresponde el llamado a Contratación Directa;

Que el gasto que nos ocupa será afrontado con los fondos del PROMEI I – J10 B – Ingeniería Química – F.F. 16, según consta en Preventivo INPRE N° 02/12 a Fs. 59 de estos actuados;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res.-C.S.-N° 549/07 y de los Decretos 436/00 y 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de Equipos de Laboratorio, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Llamar a CONTRATACION DIRECTA N° 05/12 para la compra de Equipos de Laboratorio, con destino a la Planta Piloto II, a las cátedras "Fundamentos de la Biotecnología", "Diseño Mecánico de Equipos", "Operaciones I" y "Servicios Auxiliares" de la carrera de Ingeniería Química y "Servicios Auxiliares"

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

121/12

Expte. N° 14.356/10

de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad.


ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13-04-12 a hs 11:00 en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la ciudad de Salta.


ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 39.300= (Pesos TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS), a la partida: 4.3 EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO de los fondos del Proyecto PROMEI I – F.F.16.

ARTICULO 5°.- Designar al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, Responsable de la Planta Piloto II, a la Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES y al Ing. Jorge Eduardo FLORES, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Rectorado, a Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, a Asesoría Jurídica, al Director del Proyecto PROMEI I – Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Director de la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FJCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA